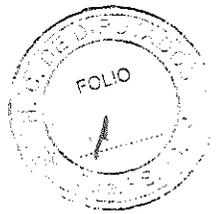




EXPTE. D- 2090 / 17-13

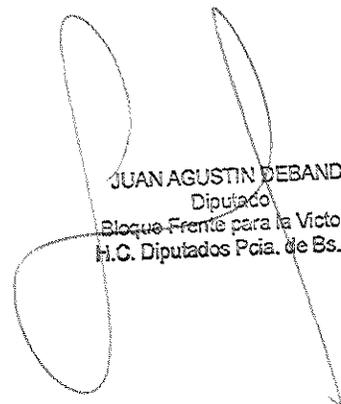


Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

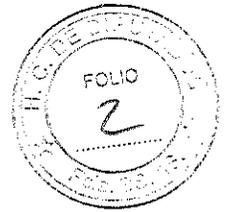
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación por la falta de interés e incapacidad que demuestra el Poder Ejecutivo Municipal del distrito de Tres de Febrero, en relación al deterioro de las instalaciones del CEDEM N° 1 de Caseros, (Centro Deportivo Municipal) lo que conlleva a que cientos de chicos no puedan practicar sus deportes y vuelvan a estar en la calle.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde el 15 de diciembre del año 2016, de manera abrupta y sin haber mediado un previo aviso, el Poder Ejecutivo Municipal de Tres de Febrero, dio por finalizadas las actividades, permitiendo que ingresen solo los profesores y cumplan su horario habitual en el CEDEM N° 1 de Caseros, sito en calle Alberdi 4570.

A partir de la fecha de mención y hasta el 5 de febrero de 2017, no se permitió desarrollar ninguna actividad, salvo las colonias de vacaciones que finalizaban a las 16 horas y funcionaban de lunes a viernes.

En la fecha más arriba mencionada y cuando se reiniciaban las actividades, comenzaron a surgir los inconvenientes en las diferentes disciplinas.

El gimnasio donde se desarrolla la disciplina Basquet se encuentra clausurado y no hay a la fecha novedad sobre arreglo alguno; en esa actividad confluyen alrededor de 300 chicos que practican ese deporte y hoy no lo están haciendo. Los deportistas de esa actividad han generado asimismo una página de la red social Facebook, con una campaña que se llama **“Quiero jugar en mi cancha, CEDEM BASQUET”** y dice **“Les pedimos a todos que nos acompañen en este reclamo que es justo, únicamente necesitamos que se garantice el arreglo del techo de la cancha de Básquet del Ce.de.m n°1. Desde comienzos de año estamos esperando una respuesta por parte de la municipalidad de Tres de Febrero.”**

Asimismo en la disciplina Tenis, las canchas no tienen polvo de ladrillo por ende no pueden utilizarse, quedándose afuera de la práctica de dicho deportes 200 chicos aproximadamente.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

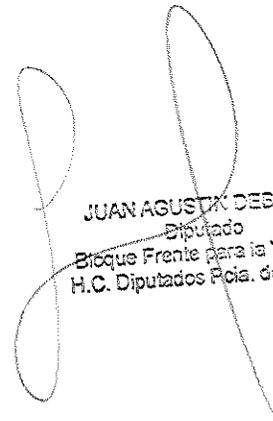
También se ha decidido que no se practique más la disciplina Béisbol de manera unilateral e intempestiva e Igual situación ha sufrido la Escuela de Atletismo.

La Secretaria de Deportes de Tres de Febrero le exige a los chicos que realizan actividades asociarse, pero impone todo tipo de excusas para que los padres no puedan cumplir con ello, esgrimiendo que no tienen turnos, que no tienen plásticos para imprimir carnets, que no anda la impresora, que no hay personal para hacer los electrocardiogramas y varias excusas más que solo tienden a entorpecer el trámite.

Los padres de los diferentes deportistas del CEDEM N° 1, han presentado un reclamo a la Municipalidad de Tres de Febrero con fecha 22 de marzo de 2017, que tramita bajo el número 4117.23042.2017.0 y aún no han obtenido respuestas.

La finalidad del reclamo de esos padres, es que los niños puedan continuar desempeñando sus actividades garantizando prácticas deportivas saludables y seguras.

Por todo lo expuesto solicito a lo/as legisladores/as que acompañen con su voto el presente proyecto.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.